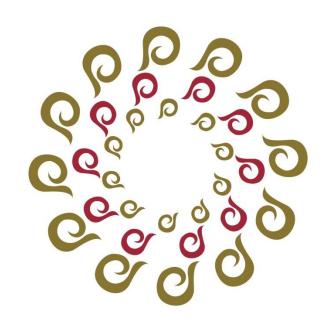
DECLARATORIA DE LA

LIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES



Conferencia Nacional de Gobernadores

VILLAHERMOSA, TABASCO MAYO 22, 2018



En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco siendo las ocho horas con treinta minutos del día 22 de mayo de 2018, dio inicio la LIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), con la presencia de los titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas que a continuación se mencionan:

| 1. | C.P. Martín Orozco Sandoval | Aguascalientes |
|-----|----------------------------------------|---------------------|
| 2. | Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid | Baja California |
| 3. | Mtro. Carlos Mendoza Davis | Baja California Sur |
| 4. | Lic. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas | Campeche |
| 5. | Dr. José Ramón Amieva Gálvez | Ciudad de México |
| 6. | Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís | Coahuila |
| 7. | Mtro. José Ignacio Peralta Sánchez | Colima |
| 8. | Lic. Manuel Velasco Coello | Chiapas |
| 9. | Dr. José Rosas Aispuro Torres | Durango |
| 10. | Mtro. Miguel Márquez Márquez | Guanajuato |
| 11. | Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores | Guerrero |
| 12. | Lic. Omar Fayad Meneses | Hidalgo |
| 13. | Lic. Alfredo Del Mazo Maza | Estado de México |



| 14. | Ing. Silvano Aureoles Conejo | Michoacán |
|-----|---------------------------------------------|-----------------|
| 15. | C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu | Morelos |
| 16. | C.P. Antonio Echevarría García | Nayarit |
| 17. | Lic. Manuel Florentino González Flores | Nuevo León |
| 18. | Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa | Oaxaca |
| 19. | Dr. José Antonio Gali Fayad | Puebla |
| 20. | M.V.Z. Francisco Domínguez Servién | Querétaro |
| 21. | C.P. Carlos Manuel Joaquín González | Quintana Roo |
| 22. | Dr. Juan Manuel Carreras López | San Luis Potosí |
| 23. | Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano | Sonora |
| 24. | Lic. Arturo Núñez Jiménez | Tabasco |
| 25. | Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca | Tamaulipas |
| 26. | Mtro. Marco Antonio Mena Rodríguez | Tlaxcala |
| 27. | Lic. Miguel Ángel Yunes Linares | Veracruz |
| 28. | Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello | Yucatán |
| 29. | Lic. Alejandro Tello Cristerna | Zacatecas |



Así como los representantes de los Gobernadores:

Lic. Alberto Lamas Flores Representante del Gobierno del

Estado de Jalisco en la Ciudad

de México

C.P. Antonio Humberto Vega Gaxiola Enlace del Gobernador del

Estado de Sinaloa ante la

CONAGO



Asimismo, estuvieron presentes los siguientes invitados especiales:

Presidente Constitucional Lic. Enrique Peña Nieto de los **Estados Unidos Mexicanos** Dr. Alfonso Navarrete Prida Secretario de Gobernación (Segob) del Gobierno de la República Secretario de Economía Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal (SE) del Gobierno de la República Mtro. Francisco Guzmán Ortiz Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República Mtro. Renato Sales Heredia Comisionado Nacional de Seguridad (CNS) Lic. Florentino Castro López Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Responsable de la Región 13 del Programa de Atención a Entidades **Federativas** Mtro, Andrés Massieu Fernández Coordinador General de Política Gobierno de la Presidencia de la República Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani Titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE)

Titular de la Auditoría Superior de la

Federación (ASF)

Lic. David Colmenares Páramo



Presidieron la reunión:

Lic. Arturo Núñez Jiménez Tabasco

Presidente de la LIV Reunión Ordinaria

Lic. Manuel Velasco Coello Chiapas

Presidente de la LV Reunión Ordinaria

La LIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco el 22 de mayo de 2018, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes:



ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el orden del día.

SEGUNDO.- Se aprueba la Declaratoria de la LIII Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 13 de diciembre de 2017, en la Ciudad de México, México.

TERCERO.- Se da la más cordial bienvenida a los trabajos de esta Conferencia al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez; al Gobernador del Estado de Nuevo León, Manuel Florentino González Flores; y al Gobernador del Estado de Nayarit, Antonio Echevarría García.



INVITADOS ESPECIALES

CUARTO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia y participación del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

QUINTO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación del Dr. Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Gobernación (Segob) del Gobierno de la República.

SEXTO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación del Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía (SE) del Gobierno de la República.

SÉPTIMO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Mtro. Francisco Guzmán Ortíz, Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.

OCTAVO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Mtro. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad (CNS).

NOVENO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Florentino Castro López, Director General del Instituto



de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Responsable de la Región 13 del Programa de Atención a Entidades Federativas.

DÉCIMO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Mtro. Andrés Massieu Fernández, Coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia de la República.

DÉCIMO PRIMERO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación del Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani, Titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE).

DÉCIMO SEGUNDO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación del Lic. David Colmenares Páramo, Titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).



TEMAS DE COYUNTURA

DÉCIMO TERCERO.- A propuesta de la Gobernadora Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, y con la finalidad de apoyar la industria minera en todo el territorio mexicano, el Pleno de Gobernadores realiza un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a fin de realizar los cambios propuestos en la Comisión Especial de Minería, en el sentido de adicionar un párrafo al Artículo 33 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y que a la letra dispone:

"Tratándose de contribuyentes que se dediquen a la explotación de yacimientos de mineral, éstos podrán optar por deducir las erogaciones realizadas en periodos preoperativos, en el ejercicio en que las mismas se realicen. Dicha opción deberá ejercerse para todos los gastos preoperativos que correspondan a cada yacimiento en el ejercicio de que se trate."

DÉCIMO CUARTO.- A propuesta del Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, este Pleno de Gobernadores aprueba realizar un respetuoso, pero enérgico exhorto al Gobierno de la República para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), analice e instrumente un esquema de control y registro de los automóviles usados, internados ilegalmente y que circulan de manera irregular en el país, para garantizar certidumbre legal y mayor seguridad a la población en



general, principalmente en los estados de la frontera norte, donde muchos de estos automóviles aparecen involucrados en delitos de alto impacto.

DÉCIMO QUINTO.- A propuesta del Gobernador Omar Fayad Meneses, el Pleno de Gobernadores realiza la atenta solicitud a los funcionarios pertinentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Gobierno de la República, así como a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para celebrar una reunión a la brevedad posible, a efecto de concertar que la fecha de firma de los "Convenios para el Otorgamiento de Subsidios", que celebran las entidades federativas y la SHCP sea aquella en que efectivamente, ambas partes signen.

Lo anterior, para evitar observaciones de la ASF a los gobiernos de las entidades federativas por la reducción del plazo que lo mencionado anteriormente supone.

DÉCIMO SEXTO.- A propuesta del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, Coordinador de la Comisión para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, y en seguimiento al acuerdo décimo quinto de la LIII Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada en la Ciudad de México, la Conferencia Nacional de Gobernadores aprueba la entrega al Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del documento titulado "Asignación Etiquetada y



Multianual de Recursos para las Zonas Económicas Especiales", mismo que tiene como objetivo la inclusión de los estados en la toma de decisiones y desarrollo, relacionadas con las Zonas Económicas Especiales (ZEE), con el propósito de emparejar las oportunidades y el crecimiento equitativo de todas las regiones del país, y dentro del cual, se destacan las siguientes acciones:

- "1. Definición de términos de referencia de las licitaciones para la asignación de administradores integrales de las ZEE;
- 2. Participación del sector empresarial en un porcentaje accionario para dar garantía y sentido de pertenencia al proyecto;
- 3. Mecanismo de asignación de predios y/o concesiones, (análisis de conveniencia de traslado de dominio o concesión);
- 4. Verificación de que se atiendan las solicitudes pendientes de las ZEE que han ingresado o ingresen a la Autoridad Federal de las ZEE, en términos de lo establecido en la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales;
- 5. Vigilar que se cumpla con la emisión del Dictamen por parte de la Autoridad Federal de las ZEE establecido en el artículo 9 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y en los artículos 42 y 43 de su Reglamento; esto, en los casos en que previamente, se haya dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los artículos 6 y 40 respectivamente, de la Ley y Reglamento antes indicados;
- 6. Definición de proyectos estratégicos de infraestructura complementaria e integral para incrementar posibilidades de éxito (infraestructura para mejorar la conectividad regional y la movilidad



urbana, de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, de espacio público y vivienda entre otras);

- 7. Creación de una bolsa especial de inversión vía fondos federales para proyectos estratégicos en el área de influencia, considerados en su Programa de Desarrollo y que estén dirigidos a reducir las disparidades regionales, sociales y económicas. Se identifica como fuente financiamiento los remanentes que general las Administraciones Portuarias Integrales;
- 8. Definición del destino de los recursos que serán recaudados por la federación por la instalación de las ZEE, derivado de los procesos de licitación;
- 9. Asignación y aplicación de presupuestos multianuales que garanticen la operación más allá de la temporalidad de las administraciones estatales y federales; y
- 10. Acciones de promoción y potenciación de recursos de manera conjunta con las entidades federales de PROMEXICO, Nacional Financiera (NAFIN), Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y de esta forma considerar los proyectos económicos que se instalen."

DÉCIMO SÉPTIMO.- A propuesta del Gobernador Omar Fayad Meneses, este Pleno de Gobernadores realiza un respetuoso llamado al H. Congreso de la Unión para celebrar un periodo extraordinario de sesiones, a fin de revisar la propuesta de paquete de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Código



Nacional de Procedimientos Penales para consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, emanada de los acuerdos alcanzados en el grupo de trabajo del Sistema Penal Acusatorio de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Conago.

DÉCIMO OCTAVO.- A propuesta del Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, este Pleno de Gobernadores Ilevará a la siguiente sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), la propuesta de aprovechar las plataformas existentes para comunicación (Red Nacional de Radiocomunicación, Red Compartida y Sistema Satelital Mexicano), e incorporar nuevas tecnologías con mecanismos de protección de información, para integrar una plataforma nacional unificada, con el objetivo de fortalecer la seguridad pública en el país, así como el nuevo Sistema de Justicia Penal, mediante las siguientes acciones:

- "1. Comprometer la actualización IP de la Red Nacional de Radiocomunicación para la interoperabilidad con la Red Compartida;
- 2. Comunicar a SCT las necesidades de Seguridad Pública en la Red Compartida: calidad de servicio, prioridad y desplazamiento (*preemption*) de otros servicios en caso de saturación;
- 3. Solicitar al CNSP ser la instancia que, a la brevedad, ayude a entender y consolidar la demanda de las agencias de seguridad pública (federales y estatales) a corto y mediano plazo;
- 4. Impulsar la creación de operadores móviles virtuales de seguridad (SMVNO) bajo la cobertura de la Red Compartida, que ofrezca los



servicios de banda ancha requeridos por las instancias de seguridad con absoluta integración a la Red Nacional de Radiocomunicación y al Sistema Satelital Mexicano; y

5. Solicitar suficiencia presupuestal y continuidad de políticas públicas en la materia."

DÉCIMO NOVENO.- A propuesta del Gobernador Arturo Núñez Jiménez, y en atención a la solicitud realizada por el Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Pleno de Gobernadores aprueba la adopción de la agenda para las entidades federativas en materia de protección y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia, denominada "10 Compromisos de la Conferencia Nacional de Gobernadores por las Niñas, Niños y Adolescentes 2018", misma que incorpora el siguiente decálogo de prioridades:

"1. Prohibición del castigo corporal.

Realizar la armonización legal para la prohibición del castigo corporal en las normas locales, y definir las políticas públicas necesarias para lograrlo. (Septiembre 2018).

2. Implementación de la Estrategia "Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes".

Acordar la implementación de intervenciones inmediatas en coordinación con las delegaciones federales y sus autoridades estatales competentes, en favor de situaciones de niñas, niños y adolescentes que viven diversas formas de vulnerabilidad. (Julio 2018).



3. Medición de la Salud y Nutrición de Niñas, Niños y Adolescentes.

Colaborar y participar financieramente con la Secretaria de Salud Federal y el Instituto Nacional de Salud Pública para el levantamiento de la ENSANUT, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, con validez estadística estatal. (Junio 2018).

4. Programa de formación para servidores públicos.

Las entidades federativas diseñarán y comenzarán la implementación, de manera coordinada y continua, de un programa de sensibilización, capacitación y formación integral propuesto por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de la niñez y adolescencia para las y los servidores públicos que trabajan desde diversos ámbitos estatales. (Julio 2018).

5. Fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Analizar la conveniencia de transformar el Modelo Institucional y de Atención de las Procuradurías de Protección Estatales para fortalecer las capacidades, la coordinación intermunicipal, y mecanismos de protección para las niñas, niños y adolescentes. (Septiembre 2018).

6. Completar estándares mínimos y protocolos en materia de Protección Civil en centros escolares.

Las entidades federativas establecerán una ruta de trabajo, en conjunto con las secretarías de educación y los sistemas de Protección Civil, así como la Federación, para que todos los centros escolares del estado cuenten con los requerimientos básicos de protección civil. (Agosto 2018).

7. Proyectos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para fortalecer la Justicia de Adolescentes.



Etiquetar recursos suficientes del FASP para fortalecer el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, privilegiando la especialización de las autoridades competentes y el impulso y apoyo a la responsabilidad municipal. (Febrero 2018, y su aplicación todo el año fiscal).

8. Diseñar y articular una política estatal para la adolescencia.

Organizar y articular las acciones y programas de gobierno dirigidas a la población de personas de 12 a 17 años en cada entidad, y elaborar una propuesta de Política Estatal para la Adolescencia. (Septiembre 2018).

9. Modelo de acogimiento para niñas, niños y adolescentes migrantes.

Definir e implementar un Modelo Estatal de acogimiento y de cuidados alternativos para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, y establecerán los mecanismos para los acompañados en los términos de la Ley general de derechos en la materia, y de su Reglamento. (Mayo 2018).

10. Estrategia de Protección Integral para la garantía de derechos de niñas y niños que viven en centros penitenciarios estatales.

Las entidades federativas implementarán una Estrategia para garantizar la protección integral de derechos de niñas y niños de primeria infancia que viven en centros penitenciarios. (Junio 2018)."

VIGÉSIMO.- A lectura del Jefe de Gobierno José Ramón Amieva Gálvez, este Pleno de Gobernadores agradece y tiene por recibido el informe sobre los acuerdos alcanzados durante la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de



Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos, destacando los siguientes puntos:

- "1. Se aprobó por unanimidad el Plan de Implementación del Programa Nacional de Capacitación en Materia de Trata de Personas para su presentación ante el Pleno de la Comisión Intersecretarial y con ello dar inicio a las acciones de capacitación.
- 2. Aprobadas, por unanimidad, las cifras del Informe Anual de la Comisión Intersecretarial 2017 y se solicitó a la Secretaría Técnica iniciar las labores de redacción y continuar con las gestiones administrativas para su conclusión y posterior aprobación del pleno de la Comisión Intersecretarial para su publicación y difusión a nivel nacional.
- 3. Se acordó aprobar en lo general y en lo particular el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Intersecretarial 2018, mismo que se presentará ante el Pleno de la Comisión y se dará informé de su ejecución.
- 4. Se llevará a cabo la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas a través de una Feria Informativa el próximo 29 de julio.
- 5. Se tomó conocimiento de los resultados de la Reunión Nacional de Protocolos Específicos para Entidades Federativas en Materia de Trata de Personas y de los avances que se tengan, así como el Diagnóstico de Protocolos en Materia de Trata a Personas a Nivel Nacional.
- 6. Se tomó conocimiento de los resultados obtenidos en la Quinta Reunión de Autoridades en Materia de Trata de Personas Organización de Estados Americanos (OEA) que se realizó el 12 y 13 de marzo de 2018.
- 7. De igual forma se tomó conocimiento del Informe de los Campos Agrícolas implementado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con respecto a los jornaleros y el trabajo forzado, por lo que se solicitó a la Secretaría Técnica se difunda. También se solicitó que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social emitiera comentarios del tema."



PETICIONES DE AUTORIDADES FEDERALES A LA CONAGO.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Se tiene por recibida la solicitud realizada por el Lic. Roberto Campa Cifrián, Secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno de la República y Presidente de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA), correspondiente a que las entidades federativas impulsen la instrumentación de la Reforma Constitucional al Sistema de Justicia Laboral y que consideren en sus respectivos presupuestos, el método de operación de los Centros de Conciliación.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- El Pleno de Gobernadores agradece y tiene por recibida la solicitud realizada por la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas para la Protección y Asistencia a las Victimas de esos Delitos, para que los gobiernos de las 32 entidades federativas celebren convenios con la Comisión Intersecretarial a fin de que adopten la implementación del Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas (SINTRA).

Asimismo, este Pleno de Gobernadores aprueba que los Coordinadores de las Comisiones de Derechos Humanos y Seguridad y Justicia de la Conago, encabezadas por el Gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís y el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, respectivamente,



representen a la Conago en las reuniones celebradas por la Comisión Intersecretarial en mención.

VIGÉSIMO TERCERO.- A propuesta del Gobernador Arturo Núñez Jiménez, y en atención a la solicitud realizada por el Mtro. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad, este Pleno de Gobernadores aprueba que el Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Conago, el Gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís, funja como el enlace para dar seguimiento a los trabajos que se realizan al interior de la Comisión para poner Fin a toda Forma de Violencia contra, Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).

Dicha Comisión, aprobada por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), tiene como objetivo articular las principales iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra esta población, así como dar seguimiento a los siete grupos de trabajo que atienden al marco conceptual del INSPIRE, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) consistentes en:

- 1. Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes.
- 2. Normas y valores.
- 3. Seguridad en el entorno.
- 4. Padres, madres y cuidadores reciben apoyo.



- 5. Ingresos y fortalecimiento económico.
- 6. Respuesta de los servicios de atención y apoyo.
- 7. Educación y aptitudes para la vida.

VIGÉSIMO CUARTO.- A iniciativa del Gobernador Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Coordinador de la Comisión de Infraestructura, y en atención a la solicitud realizada por la Senadora Graciela Ortiz González, Vicepresidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado de la Republica, este Pleno de Gobernadores aprueba que el Coordinador de la Comisión de Infraestructura atienda y dé seguimiento, con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a dicha petición, que consiste en llevar a cabo reuniones de trabajo y análisis entre ambos organismos, a fin de concretar acuerdos de cooperación para asegurar la sustentabilidad del uso de los recursos hídricos del país y evitar su contaminación.



PETICIONES DE OTROS ORGANISMOS A LA CONAGO.

VIGÉSIMO QUINTO.- A propuesta del Gobernador Arturo Núñez Jiménez, y en atención a la solicitud del Dr. Jorge Antonio Cruz Ramos, Consejero del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) del Poder Judicial de la Federación (PJF), este Pleno de Gobernadores reconoce que la innovación y el uso de las tecnologías representan un paso fundamental para la transformación y modernización del sistema de procuración y administración de justicia, por lo que aprueba que de manera individual, y en coordinación con el CJF, los ejecutivos estatales analicen la conveniencia de suscribir convenios de colaboración específicos para:

- El reconocimiento de la Firma Electrónica Certificada (FIREL) del PJF;
- Compartir los Desarrollos Tecnológicos con los que operan los Servicios en Línea del PJF; y
- 3. La Interconexión entre los Sistemas Tecnológicos de Gestión Jurisdiccional.

Al respecto, y en caso de que alguna entidad federativa esté interesada en suscribir dichos convenios, deberá contactar a la Dirección General de Estadística Judicial del CJF.



TEMAS DE COMISIONES.

VIGÉSIMO SEXTO.- Este Pleno de Gobernadores reconoce la labor realizada por la Comisión de Fomento a la Industria Vitivinícola de la Conago, por haber logrado conciliar los intereses del Gobierno de la República, del sector privado y del H. Congreso de la Unión para la aprobación de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola por este último, misma que tiene como objetivo impulsar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas a la industria vitivinícola mexicana, además de establecer las bases para el impulso y desarrollo de dicha actividad.

Asimismo, agradece al Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por haber promulgado en el marco de esta LIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Ley en comento.

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- A propuesta del Gobernador Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, este Pleno de Gobernadores solicita a la Coordinación de la Comisión de Pesca y Acuacultura, llevar a cabo una reunión con la presencia de autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), todos del Gobierno de la República, con la finalidad de abordar principalmente los temas de la



regulación de la pesca de altura y la vigilancia en las áreas de pesca, antes del próximo mes de agosto.

VIGÉSIMO OCTAVO.- Se tiene por recibida la invitación a cargo del Gobernador Héctor Antonio Astudillo Flores, Coordinador de la Comisión de Protección Civil, para asistir a la Sesión del Consejo Nacional de Protección Civil "La temporada de lluvias y ciclones tropicales 2018", a llevarse a cabo el próximo viernes 25 de mayo, en Acapulco, Guerrero.

VIGÉSIMO NOVENO.- Con fundamento en las fracciones tercera y cuarta del artículo sexto, el artículo vigésimo primero y el artículo vigésimo cuarto de los Lineamientos de la Conago, se aprueba la creación de la Comisión del Mezcal, coordinada por el Gobernador Alejandro Ismael Murat Hinojosa y vicecoordinada por el Gobernador José Rosas Aispuro Torres.

La Comisión deberá elaborar su Agenda Temática, Agenda Temática Priorizada, así como su Programa de Trabajo Calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante este Pleno de Gobernadores en la próxima Reunión Ordinaria de la Conago en cumplimiento del artículo vigésimo cuarto de los Lineamientos de esta Conferencia.



TRIGÉSIMO.- Con fundamento en las fracciones tercera y quinta del artículo sexto de los Lineamientos de la Conago, se aprueba la designación de los siguientes miembros como Coordinadores de Comisión:

- Martín Orozco Sandoval; México Asia-Pacífico.
- Miguel Ángel Riquelme Solís; Derechos Humanos.
- José Rosas Aispuro Torres; Desarrollo Regional y Metropolitano.
- Héctor Antonio Astudillo Flores; Protección Civil.
- Omar Fayad Meneses; Desarrollo Económico.
- Silvano Aureoles Conejo; Seguridad y Justicia.
- Alejandro Ismael Murat Hinojosa; Educación, Cultura y Deporte.

De igual forma, se aprueba la designación de los siguientes miembros como Vicecoordinadores de Comisión:

- · Rafael Alejandro Moreno Cárdenas; Salud.
- José Ignacio Peralta Sánchez; México Asia-Pacífico.
- Alfredo Del Mazo Maza; Competitividad.
- Antonio Echevarría García; Infraestructura.
- Antonio Echevarría García; Turismo.
- Alejandro Ismael Murat Hinojosa; Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste.



- Alejandro Ismael Murat Hinojosa; Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.
- Alejandro Ismael Murat Hinojosa; Energía.
- Arturo Núñez Jiménez; Desarrollo Digital.

TRIGÉSIMO PRIMERO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción tercera del artículo vigésimo octavo de los Lineamientos de la Conago, se tiene por recibida y se aprueba la Agenda Temática y el Programa de Trabajo de la Comisión de Minería.

TRIGÉSIMO SEGUNDO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción décima sexta del artículo vigésimo octavo de los Lineamientos de la Conago, se tienen por recibidos los informes presentados por las comisiones de:

- Asuntos Internacionales;
- Ciencia y Tecnología;
- Cumplimiento de la Agenda 2030;
- Educación, Cultura y Deporte;
- Gobiernos Abiertos, Transparencia y Rendición de Cuentas;
- Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste; y
- Turismo.



TEMAS INTERNOS

TRIGÉSIMO TERCERO.- Este Pleno de Gobernadores aprueba por unanimidad, la modificación de los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, para efectos de su método de toma de decisiones en reuniones plenarias, reuniones de comisión ejecutiva y reuniones de comisión técnica, así como de disolución.

TRIGÉSIMO CUARTO.- El Pleno de Gobernadores aprueba que se convocarán la Gobernadora y los Gobernadores de los estados y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para analizar y elaborar una propuesta de reforma constitucional para dotar de personalidad jurídica a la Conferencia Nacional de Gobernadores.

TRIGÉSIMO QUINTO.- Se ratifica que la LV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores se realizará en el Estado de Chiapas en sede y fecha por definir.

Se aprueban los siguientes turnos para presidir a la Conferencia Nacional de Gobernadores:



| Gobernador | Entidad Federativa | | |
|------------|--------------------|--|--|
| | | | |

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Jalisco
Rolando Rodrigo Zapata Bello Yucatán
Rafael Alejandro Moreno Cárdenas Campeche
Francisco Domínguez Servién Querétaro

O a la a ma a al a m

Silvano Aureoles Conejo

Carlos Mendoza Davis Baja California Sur

Francisco Arturo Vega de Lamadrid Baja California

Claudia Artemiza Pavlovich Arellano Sonora

Juan Manuel Carreras López San Luis Potosí

Michoacán

Alejandro Tello Cristerna Zacatecas

Francisco Javier García Cabeza de Vaca Tamaulipas

Omar Fayad Meneses Hidalgo

Alejandro Ismael Murat Hinojosa Oaxaca

Martín Orozco Sandoval Aguascalientes

Quirino Ordaz Coppel Sinaloa

José Ignacio Peralta Sánchez Colima

Carlos Manuel Joaquín González Quintana Roo

TRIGÉSIMO SEXTO.- Se aprueban en todos sus términos, los "Estados Financieros de la Secretaría Técnica de la Conago", al 31 de diciembre de 2017 con dictamen de los auditores independientes.



Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas del día 22 de mayo de 2018, se dan por concluidos los trabajos de la LIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia el Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente de la LIV Reunión Ordinaria y el Lic. Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas y Presidente de la LIV Reunión Ordinaria.